

FICHA Y GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA FILOSOFÍA Y ESTÉTICA DE LA MÚSICA

CURSO 2025-26

ESPECIALIDAD/ES: COMPOSICIÓN					
MATERIA: CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA					
ASIGNATURA: FILOSOFÍA Y ESTÉTICA DE LA MÚSICA					
Tipo: A ¹ ☒ B ¹ ☐ O ² ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:		I	I	I
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:		6	6	6
	Prelación:				
Observaciones: Esta asignatura se imparte en 2º curso para las especialidades de Cuerda de Arco, Viento, Percusión y Composición. En 3º para las especialidades de Acordeón, Guitarra, Clave-Órgano y Dirección. En 4º curso para las especialidades de Piano, Canto y Pedagogía.					
Descripción: La asignatura Filosofía y Estética de la Música pretende lograr un conocimiento general de los modelos de pensamiento sobre la música desde la Antigüedad hasta nuestros días estableciendo relaciones conceptuales entre épocas y fomentando la agudeza analítica mediante la práctica del debate y el comentario de textos y fuentes audiovisuales.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.			
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.			
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.			
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.			
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.			
	CG-12.0	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos.			
	CG-12.1	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores artísticos.			
	CG-12.2	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores culturales.			

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica

¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

² O: Asignatura optativa.

	CG-14.0	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
	CG-17.0	Estar familiarizado con los diferentes estilos musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
ESPECÍFICAS	CE-FEM-1	Desarrollar el interés por la filosofía y estética musicales.
	CE-FEM-2	Conocer las corrientes de pensamiento, principales figuras y escritos, de la estética general y de la estética musical en particular, desde la Antigüedad hasta el siglo XX
	CE-FEM-3	Conocer los discursos filosóficos dedicados a la música en el transcurso de la historia.
	CE-FEM-4	Explicar las diferentes problemáticas de la estética y filosofía de la música, su metodología y su relación con otras áreas científicas.
CONTENIDOS		
-Conocimientos fundamentales del pensamiento musical en relación con la cultura, desde una perspectiva histórica y sistemática. -Análisis e interpretación de textos y documentos audiovisuales relativos al hecho musical. -Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical. -Adquisición y puesta en práctica de herramientas que le faculten para la transmisión de ideas y conceptos complejos relativas a la filosofía y estética		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Identificar las etapas de desarrollo de la Estética como área de pensamiento. -Discriminar los diferentes paradigmas y discursos estéticos y filosóficos en torno a la música a lo largo de la historia, situándolos en los distintos contextos ideológicos y culturales. -Manejar los recursos adecuados para la investigación sobre estética y filosofía musical. -Elaborar un texto crítico sobre los temas planteados en el temario. -Componer un comentario escrito sobre las fuentes relativas a la estética y filosofía de la música. -Esgrimir los conceptos y terminología relativos a la materia. -Construir argumentos propios sobre la entidad de las disciplinas, el papel del músico y el intérprete ante la estética y la filosofía de la música.		

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	FILOSOFÍA Y ESTÉTICA DE LA MÚSICA		CÓDIGO
TITULACIÓN	TODAS	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ³ ☒ B ⁴ ☐ O ⁵ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6
PERIODO	Anual	IDIOMA	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Manuel Martínez Burgos		985217556	Aula -15
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Andrea García Alcantarilla		985217556	Aula 29
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales. • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE) • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.	
3. REQUISITOS		• Haber superado la prueba de acceso a grado superior (obligatorio) • Haber obtenido el título de Grado Medio Profesional y/o	

³ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁴ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁵ O: Asignatura optativa.

Bachiller en Música (recomendado)	
4. COMPETENCIAS	Transversales • Ser capaz de elaborar de manera razonada y crítica puntos de vista, ideas y argumentos propios. • Adquirir las capacidades básicas y conocer los principales recursos y herramientas para la investigación. • Valorar el patrimonio artístico y musical.
	Generales • Argumentar y desarrollar correctamente, de forma verbal y escrita, posiciones críticas sobre conceptos musicales. • Situar el hecho musical en sus contextos históricos, culturales y sociales. • Conocer la historiografía y la teoría musical.
	Específicas • Desarrollar el interés por la filosofía y estética musicales. • Conocer las corrientes de pensamiento, principales figuras y escritos, de la estética general y de la estética musical en particular, desde la Antigüedad hasta nuestros días. • Conocer los discursos filosóficos dedicados a la música en el transcurso de la historia. • Explicar las diferentes problemáticas de la estética musical, su metodología, y su relación con otras áreas científicas.
5. CONTENIDOS	Actividades formativas presenciales Tema 1. Introducción. ¿Qué es la filosofía? ¿Qué es la estética? ¿Cuándo se asocian a la música? Principales problemas y conceptos. Metodología. Tema 2. La Antigüedad Griega. Los mitos de Orfeo y Dionisos. La música en la poesía homérica. Los pitagóricos: número y armonía; la ordenación musical del cosmos; los nomoi y el ethos musical. Tema 3. Edad Media Los Padres de la Iglesia. El renacimiento carolingio y la influencia de Boecio. Teoría musical en los siglos XI y XII. Ars Nova: polémicas y nuevas prácticas. Tema 4. Renacimiento Humanismo: Neoplatonismo y proporción. El nacimiento del público. Aristotelismo y empirismo. La nueva armonía. Reforma y Contrarreforma. Tema 5. Barroco e Ilustración Música y ciencia: acústica. Retórica y Teoría de los <i>affetti</i>, polémicas, oposición entre sentimiento y razón. Las querellas. La Ilustración. Neoclasicismo. <i>Empfindsamkeit</i>. Tema 6. Romanticismo Antecedentes. Principios Estéticos. Idealismo. Música programática. Unión de las artes. Formalismo y positivismo. Origen de la musicología y teorías evolucionistas. Tema 7. Transición y vanguardias. Estética simbolista. Contra el positivismo. Expresionismo. Sinestesias. París y las vanguardias. Nueva objetividad y neoclasicismo. Serialismo dodecafónico y dimensión espacial de la música. Tema 8. Nuevas corrientes. Formalismo y antiexpresivismo. Semiótica. Estética y psicología. Sociología. Historiografía.

Semilogía. Teoría analítica. Teoría de la recepción. Músicas populares y estética.

Con estos contenidos se desarrollarán las siguientes competencias: CT-01.0, CT-02.0, CT-03.0, CT-07.0, CT-08.0, CT-14.0. CG-01.0, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.2, CG-12.0, CG-12.1, CG-12.2, CG-14.0, CG-17.0, CG-18.0, CG-18.1, CG-24.0, CG-26.0.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología inductiva-deductiva y participativa, con la combinación de exposiciones tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. El tratamiento será interdisciplinar e integrador con la finalidad de alcanzar, por parte de los alumnos, aprendizajes cognitivos-significativos.

Esta asignatura es de 6 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 150 horas por parte del alumnado.

Actividades formativas presenciales

Clases expositivas: en las que se transmitirán conceptos básicos, terminología propia de la asignatura y las pautas de comprensión de las cuestiones tratadas en cada una de ellas, fomentando la reflexión crítica sobre estos aspectos.

Prácticas de aula y otras actividades presenciales: para reforzar y completar la enseñanza expositiva mediante un aprendizaje activo, individual o en grupo, a través de diversas actividades: análisis y comentario de textos, obras de arte, materiales audiovisuales o discusión de artículos especializados sobre los contenidos del curso. Además, se defenderán públicamente los Trabajos de investigación del curso en el aula, con tiempo para que su contenido se debata en un coloquio posterior. Si el calendario escolar lo permite, se programarán conferencias de especialistas, que se celebrarán en la franja horaria destinada a estas actividades y se notificarán con antelación suficiente.

Sesiones de evaluación: las sesiones de evaluación se llevarán a cabo en enero y mayo, en las fechas previstas en la planificación del curso.

Actividades formativas no presenciales

Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo por parte del alumnado, en la preparación de las actividades realizadas en las prácticas de aula, los trabajos de investigación y las lecturas, estudio y preparación de las sesiones de evaluación.

MODALIDADES		HORAS	TOTAL
Presencial	Clases expositivas	30	72
	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	38	
	Sesiones de evaluación	4	
No presencial	Trabajo individual/ en grupo	78	78
Total			150

	En consonancia con la Resolución de 30 de julio 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, la acción docente podrá potenciar el uso de las plataformas digitales de la Consejería de Educación, integrándolas en la práctica docente habitual. Igualmente se podrán llevar a cabo tareas y actividades <i>on line</i> propuestas por el profesorado, preferentemente en la plataforma <i>Teams</i> o en otras cuyo uso se estime oportuno.
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	1. El alumno/a deberá demostrar un conocimiento de los conceptos básicos de los temas del programa, así como ser capaz de interrelacionar y sintetizar dichos conceptos. Este apartado evalúa las competencias 1 y 2 (25% de la calificación). 2. El alumno/a deberá exponer las cuestiones de forma coherente y mínimamente sistematizada, de manera que éstas sean claramente comprensibles, aportando los datos concretos necesarios para su localización cronológica, estilística e histórica, abordando el hecho musical en toda su extensión como una parte intrínseca de la cultura. Este apartado evalúa las competencias 1, 2 y 3 (25% de la calificación). 3. El alumno/a deberá dominar las técnicas necesarias para realizar un comentario de texto de carácter filosófico o estético y diferenciar los recursos musicales de cada período histórico. Este apartado evalúa la competencia 4 (30% de la calificación). 4. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la actitud participativa, el esfuerzo, la integración en las actividades de grupo y realización de las tareas encomendadas individualmente o en grupo, junto a la capacidad crítica y el empleo adecuado de la terminología en el discurso escrito y oral, incluido el cuidado de la ortografía y de la sintaxis. El alumno/a será capaz de utilizar adecuadamente metodologías de investigación para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical, que le permita llegar a la excelencia profesional. Este apartado evalúa las competencias 5 y 6 (20% de la calificación). Requisitos mínimos para la evaluación positiva El alumno/a deberá obtener en cualquiera de las convocatorias –ordinaria o extraordinaria- una calificación mínima de 5 puntos, de acuerdo con el sistema establecido en cada convocatoria. En la convocatoria ordinaria es obligatorio realizar la presentación oral y por escrito del trabajo de investigación propuesto. Los criterios de evaluación y calificación se regirán por lo establecido en la Resolución de 16 de mayo de 2011 (BOPA 27/5/2011). El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas

presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. En el supuesto de que la inasistencia a las clases fuera debida a causas justificadas, la persona interesada deberá comunicarlo al Director o Directora del centro, no perdiendo en este caso la convocatoria sino cuando se hayan superado dos meses consecutivos de inasistencia o cuando se hayan acumulado un número de faltas de asistencia que suponga el 50% del total de horas lectivas presenciales correspondientes a la asignatura (Resolución de 16 de mayo de 2011, art. 16, 7).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Prueba escrita

Permite valorar los resultados de aprendizaje mediante la realización de un examen escrito en la evaluación ordinaria que representará un 50% de la calificación final y consistirá en contestar a varias preguntas, propuestas por el profesor, en un tiempo máximo de 90 minutos. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 3.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Quienes no realicen ninguna de las actividades evaluables previstas para la convocatoria en la guía docente de la asignatura, serán calificados con 0- Suspenso (SS) (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 24, 4)

Los criterios de evaluación valorarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos, consulta de la bibliografía recomendada, actitud crítica, madurez, empleo adecuado de la terminología propia de la asignatura, presentación, orden y coherencia tanto en el discurso escrito, incluido el cuidado de la ortografía y la sintaxis.

Prácticas de aula y otras actividades presenciales

Se evaluarán los resultados de aprendizaje a lo largo de las actividades y los trabajos de investigación realizados por el alumno/a, individual o en grupo, según las instrucciones aportadas en las tutorías grupales, que representará un 50% de la calificación global, incluida la observación directa.

A lo largo del curso se realizarán dos trabajos de investigación. Estos trabajos se presentarán en la clase y deberán profundizar no sólo en las cuestiones históricas sino también en los movimientos y tendencias fundamentales de la Filosofía y la Estética. Esta prueba evaluará los criterios de evaluación 1 al 4.

El plagio está estrictamente prohibido. El reglamento de régimen interior penaliza el uso fraudulento del trabajo de otra

		persona con la intención de aprovecharlo en beneficio propio. (Resolución de 16 de mayo de 2011, Art. 28, 1).
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Actividades Presenciales	Observación directa	15%
	Tareas	20%
	Trabajo de investigación del curso	15%
Prueba escrita	Registro de exámenes	50%
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y CONVOCATORIAS CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Actividades Presenciales	Observación directa	20%
Prueba escrita	Registro de exámenes	80%
Prueba escrita: sobre el programa íntegro de la asignatura, en el que el alumno/a deberá responder, por escrito, a varias preguntas propuestas en un tiempo máximo de 90 minutos y en el que se incluirá el análisis, comentario y atribución de uno de los textos trabajados durante el curso. Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) Cuando el estudiante perdiera el derecho a ser evaluado en la primera convocatoria (ya sea por número de faltas o falta de tareas y/o trabajo) su nota final dependerá exclusivamente de la prueba escrita (80%), por consiguiente, perderá el derecho a ser evaluado en el apartado de Observación directa (20%).		
En todos los casos en los que intervenga una Comisión de Evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).		
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Ordenador con retroproyector y conexión a Internet. Equipo de música con todo tipo de dispositivos DVD, CD, Plato, Cassete y TV. Piano. <u>BIBLIOGRAFÍA</u> ADORNO, Theodor W.: <i>Teoría estética</i>, Taurus, Madrid 1980 ANDRÉS, Ramón: <i>Filosofía y consuelo de la música</i>, Acantilado, Barcelona, 2020 CORTÉS CISNEROS, Óscar Andrés: <i>Historia de la filosofía de la música. Una introducción a sus antecedentes, aporías y escolios</i>. Ed. Palabra de Clío, Ciudad de México, 2020. Enlace a la versión en pdf DAHLHAUS. Carl: <i>Estética de la música</i>. Revisión y prólogo de Juan	

	José Olives. Berlín, Reichenberger, 1996. HANSLICK, Eduard: <i>De lo bello en la música</i>, Ricordi, Buenos Aires 1947 FUBINI, Enrico: <i>Estética de la música</i>. Machado Grupo de Distribución. Edición 2012. FUBINI, Enrico, <i>La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX</i>. Madrid, Alianza, 1988-2007. FUBINI, Enrico: <i>Música y lenguaje en la estética contemporánea</i>, Alianza Editorial, Madrid 1994. POLO. Magda: <i>La estética de la música</i>, Editorial UOC, Barcelona, 2008. Enlace a versión en pdf ROWELL, Lewis: <i>Introducción a la filosofía de la música. Antecedentes históricos y problemas estéticos</i>, Ed. Gedisa, Barcelona 2018. TATARKIEWICZ, Wladyslaw: <i>Historia de seis ideas: Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética</i>. Tecnos. Madrid, 2015 WOLFF, Francis: <i>¿Por qué la música?</i>, El Paseo Editorial, 2021. El repertorio específico de textos, artículos y otros recursos audiovisuales relacionados con cada tema se comunicará en el aula y se facilitarán extractos a través de <i>Teams</i>.
--	---

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN SANITARIA

La presente guía docente se adecuará a las necesidades derivadas de la actual crisis sanitaria previendo tres modelos de enseñanza en función del escenario en el que nos encontremos: presencial, semipresencial y no presencial.

Enseñanza presencial

Se aplicarán los procesos de enseñanza-aprendizaje tal y como se venían realizando en la situación anterior a la crisis sanitaria, en todo caso respetando las normas sanitarias vigentes. En todo caso, en esta situación ya se trabajará para implementar la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas, con vistas a un posible cambio de escenario.

Enseñanza semipresencial

Se podrán dar diversas circunstancias, por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tanto del profesor como de los estudiantes. En tal caso se priorizará el acceso a la educación a distancia atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención en línea se realizará preferentemente en la plataforma *Teams*, habilitada por la Consejería de Educación. Se incorporarán medidas de atención al alumnado que no pueda asistir al centro, en el horario disponible del profesorado que pueda ser empleado a tal efecto, a saber, tutorías y refuerzos. Si es el profesor quien se encuentra en situación de confinamiento por cierre perimetral u otra circunstancia análoga, éste realizará sus clases de forma telemática y los alumnos podrán seguirlas, en su caso, en el mismo horario y aula habitual. En todo caso, en situación de enseñanza semipresencial, se priorizará la consecución de las competencias esenciales de esta asignatura.

Enseñanza telemática

Si se produce un confinamiento, con el consiguiente cierre de los centros educativos, la actividad educativa se realizará íntegramente en línea, atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad. La atención telemática se realizará preferentemente en la plataforma *Teams*, habilitada por la Consejería de Educación. En todo caso, en tal situación se potenciarán los elementos transversales y los objetivos del currículo, con especial atención a la coeducación. Asimismo, se trabajará para que los estudiantes adquieran las competencias esenciales de la asignatura. A efectos de priorizar la coordinación entre los equipos docentes que garanticen la respuesta más eficiente al alumnado, en situación de enseñanza telemática se mantendrán los horarios habituales de cada asignatura. Se podrá, en su caso, realizar refuerzos, tutorías y/o atenciones personalizadas en las franjas horarias habilitadas a tal efecto en el horario semanal del profesorado.